

México, D. F., a 11 de abril de 2008

LA ADUANA DEL AICM ASEGURA MÁS DE 60 MIL DÓLARES

Derivado de las acciones que la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria realiza a través de su personal en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) para combatir la evasión y el contrabando, el 7 de abril se aseguraron 60 mil 495 dólares americanos a un pasajero que pretendía abordar un vuelo con destino a Panamá.

Una parte de la divisa estaba oculta en un paquete de cigarros, el cual presentaba alteraciones en su peso y envoltura; en éste se localizaron 10 cajetillas con 20 cigarrillos cada una, donde se ubicaron 400 billetes de 100 dólares.

Entre la ropa y efectos personales del pasajero se encontró una fajilla donde transportaba otros 10 mil dólares envueltos en plástico transparente y se descubrieron 10 mil 495 dólares más que transportaba el individuo en el bolsillo derecho del pantalón que vestía.

Debido a que el pasajero omitió declarar que llevaba consigo cantidades mayores al equivalente a treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 del Código Fiscal de la Federación, el pasajero, así como la cantidad total de 60 mil 495 dólares americanos y demás objetos personales, fueron presentados y puestos a disposición del Ministerio Público Federal.